



Al contestar cite Radicado 20246510393423 Id: 1607758
Folios: 1 Fecha: 2024-04-24 06:32:47
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

Bogotá, D.C., el Vicepresidente Administrativo y Financiero quien ostenta la potestad disciplinaria dentro de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 2 de abril de 2024 (Id 1600949), proferido en el expediente 022 de 2022 adelantado en contra de **MARIA ROSA CERON GIL** Gestor Código T1 Grado 18, distribuido en Vicepresidencia Técnica – Grupo Interno de Trabajo Gestión de la información Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, fija el presente EDICTO por el término de tres días, con el fin de notificar la decisión referida, la cual ordenó en sus apartes principales lo siguiente: “[...] **PRIMERO: FORMULAR CARGOS** contra la servidora pública **MARÍA ROSA CERÓN GIL** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.209.585 de Bogotá, en su calidad de Gestor T1 grado 18 de la Vicepresidencia Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para la época de los hechos, por las razones expuestas en esta providencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** a los sujetos procesales, en los términos de los artículos 121, 122 y 127 del CGD. **TERCERO: ADVERTIR** a los sujetos procesales que contra esta decisión no procede recurso alguno. **CUARTO: LÍBRAR** las comunicaciones pertinentes. **QUINTO: CUMPLIDAS** las notificaciones, dentro del término improrrogable de tres (3) días, remitirá el expediente al funcionario de juzgamiento correspondiente. [...]” **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, FABIAN CAMILO ROJAS BARRERA.** Vicepresidente Administrativo y Financiero. Agencia Nacional de Hidrocarburos

El presente edicto se fija en la página web de la entidad por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 24 de abril de 2024 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el día 26 de abril de 2024 a las 4:00 de la tarde, con el fin de notificar la providencia a los sujetos procesales.

Fabian Camilo Rojas Barrera
Vicepresidente de Agencia E2 Grado 06
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 125 de 2024